

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"EMPORIA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ambato, al primero de mes de marzo del dos mil doce, a las quince horas en el local ubicado en la calle Valladolid N°16-222 y Quis Quis, se encuentran reunidos los señores John De Howitt Lamas, Juan Sebastián De Howitt Holguín y José Francisco De Howitt Holguín en su calidad de socios de la compañía "EMPORIA CIA. LTDA."; de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
John De Howitt Lamas	US 1300,00	US 1300,00	65%
Juan Sebastián De Howitt Holguín	US 600,00	US 600,00	30%
José Francisco De Howitt Holguín	US 100,00	US 100,00	5%
TOTAL	USD 2.000,00	USD 2.000,00	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios previamente convocada, y se procede a dar la lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2011.
2. Puntos varios.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor John De Howitt Lamas, como Gerente General de la misma el señor Juan Sebastián De Howitt Holguín y de secretario señor José Francisco De Howitt Holguín. El orden del día es aprobado por unanimidad.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2011.

El señor John De Howitt Lamas pone en consideración de la Junta General de Socios los estados financieros correspondientes al ejercicio 2011, mismos que reflejan una significativa pérdida debido a que el 2011 se inició las actividades de la compañía por lo tanto solo tenemos inversión.

El señor Juan Sebastián De Howitt y el señor José Francisco De Howitt Holguín manifiestan estar de acuerdo con la representación de la situación financiera de la compañía a través de los estados que están siendo sometidos a aprobación de la Junta, por cuanto estos reflejan la realidad, por lo que mocionan sean aprobados. La moción es aprobada por unanimidad.

- 2.- Puntos varios.

Se pone a consideración de la Junta las Notas a los estados financieros y el Informe de Gerencia, con la moción del señor John De Howitt de que sean aprobados en virtud de que han sido debidamente analizados y estudiados con antelación por los señores socios.

La moción se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretario se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las quince horas con treinta minutos, el presidente declara clausurada la sesión.